

N. S. Real Sociedad.

La Comision se ha encargado de los Gaceticulos que contiene el Oficio de la Real Junta de Aranceles, que el S.^{to} Intendente de esta Provincia, ha Arancelado esta R. Sociedad, sobre la Direccion de la Barrilla y la Sosa, y los medios que podrian adoptarse para restablecer sus cultivos y extraccion; y despues de haver dedicado la mas madura y diligente meditacion, al desempeño de este honroso encargo, y auxiliado de los luminosos doctos que le han sido comunicados por el Socio correspondiente ~~de~~ D. Agustín Juan, Senor de Mazarron, y Duño de la fabrica que ha establecido para clarorar el carbónete de Sosa extraido de nuestras barrillas; tiene el honor de presentar hoy Su Dictamen, bien

